



Resolución N°301/2023

Acta N° 038/2023

Las Piedras, 10 de Octubre de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de 20 focos led de 200 W, que serán colocados en la plaza Latinoamérica.

CONSIDERANDO:

- I) Que la empresa Arambillete González Carlos, Rut. 080213320019, presentó presupuesto más conveniente para la referida compra.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Mantenimiento de espacios públicos.

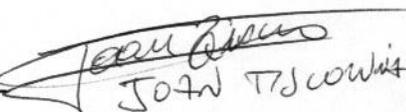
ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

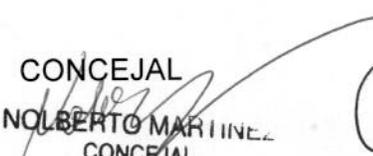
RESUELVE:

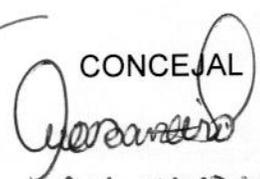
- 1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 141.100 (ciento cuarenta y un mil cien pesos uruguayos), más comisiones bancarias, a la empresa Arambillete González Carlos, Rut. 080213320019, por la compra de 20 focos led de 200 W, que serán colocados en la plaza Latinoamérica. El gasto será a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento Actividad Mantenimiento de espacios públicos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE 
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL 
JOHN TRUJILLO

CONCEJAL 
EVA BARRIOS

CONCEJAL 
NORBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL

CONCEJAL 
ANA CLAUDIA BARREIRO